

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cént.
Atasados 10

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION

ADMINISTRACIÓN

PLAZA CONSTITUCIÓN N.º 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitución, y en la librería de Test. (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

AGUA NAF SERRA

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

Esta **TRIPLE AGUA DE AZAHAR**, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrío y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Almacenes y Despacho, Pelayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

20.000

Unico remedio seguro que en doce horas cura la tos. Frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

á primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

TOS

Depósito general
Gran Farmacia
CARPA
Plaza Prim, 1,
y Arrabal Sta. Ana, 2

ARTES Y PUIG

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botillería, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselí-gares, ó depósitos para vinos, aceite, licores, etc., etc. Talleres de grabado al ácido y decorados sobre vidrios, cristales y baldosillas. Se presupuestan toda clase de obras, respondiendo de colocación y roturas. Arrabal de Santa Ana, número 11. REUS.

LÁPIDAS MORTUORIAS

DESDE 10 PESETAS HASTA 500

de varios colores, trabajados al buril, mate y relieve.

GRATIS la colocación en el Cementerio

T. CODINA

dueño de la antigua casa E. VILA

Llovera
núm. 23

ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios por para difuntos

Cintas é inscripciones para los mismos

Inmenso surtido en plantas de sa óu, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones á precios módicos.

M. PERPIÑA

CALLE MAYOR, 22
REUS



EL SIGLO XX

Despacho al por mayor y menor

-DE-

Chocolates, Azúcares, Cafés, Canela, etc.

Superiores calidades y precios limitadísimos

Victorino Baró

Arrabal de Sta. Ana, 8. REUS.

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender una máquina de hierro para tapar botellas, varios barriles de diferentes cubidas (cistols), embudos, sifones de cobre para el trasiego de las pipas ó bocoyes, varias medidas y otros útiles, todo propio para un cosechero ó tratante de vinos. Para más informes en la propia casa.

EL ÚNICO TEMA

Ya no dice la gente que hay crisis, sino que pregunta cuando es la crisis. Los políticos la consideran todos inevitable. Los no políticos esperan poco de una modificación ministerial, y quizá sea lo más cuerdo no esperar nada; pero nadie se explica cómo puede seguir un gobierno dividido: cómo pueden mantenerse en sus puestos unos ministros combatidos por la mayoría parlamentaria; cómo puede permanecer al frente de un departamento el que no tiene noción ni conocimiento alguno de cuanto hacen los que están á sus órdenes; cómo puede continuar un gabinete que lo ofreció todo y se presenta al Parlamento sin cumplir ninguna oferta. No todos los liberales consideran bastante remedio el cambio de unos ministros. Muchos quieren que cambie antes la condición que las personas, antes la capacidad que los nombres. Para esto sería preciso cambiar de

raíz la organización del partido liberal probablemente. Nada se contagia en el mundo como la holganza. Cerca de las satisfacciones, ó mejor dicho, en posición de las satisfacciones, la primera inclinación es á gozarlas. Y si la política de un partido gobernante en su más autorizada dirección tiende al reposo, á la dejadez y al abandono de las dificultades y de la satisfacción de las necesidades públicas, hace falta mucha convicción, muy enérgica iniciativa para abandonar la rutina y responder al pensamiento generador de cosas útiles. Por eso son tan pocos los ministros que acusan y definen una personalidad para lo bueno. Hoy está detenido el tranvía ministerial; no siempre ha de ser el carro ni ha de ser la nave. Hoy no hace nadie, porque en esos idilios de los Consejos de ministros el cariño al Sr. Sagasta impide á sus compañeros de gabinete la continuación de la tarea reformista. Hoy no se realiza, ni se medita, ni se

resuelve ni se proyecta. Y en tal situación de estancamiento se revuelven todos los humores, y no hay otra manera de conllevar los diagnósticos sino esquivando la presencia de las causas que los provocan.

Y como esto no se puede prolongar la gente no espera sino el restablecimiento del Sr. Sagasta para saber cuando es la crisis.

LA CUESTION DEL DIA

En el ministerio de la Guerra.—La ley constitutiva de la Armada.

El proyecto de ley constitutiva de la Armada no ha sido enviado al ministro de la Guerra para la «aprobación», como alguien ha dicho, ni para que le dé su visto bueno.

El objeto de la remisión es el siguiente, según aseguran en el Palacio de Buenavista:

Siempre se ha procurado ó por lo menos debió procurarse, la posible armonía entre la legislación de los dos grandes organismos militares del país, y en ocasión presente, al dar á la Armada una ley constitutiva, nada más oportuno que armonizarla también en lo posible, por supuesto, con la que en el Ejército rige.

Por eso envió el duque de Veragua su proyecto al general Weyler: para que éste señalase en él las diferencias que pudieran notarse con respecto á la ley constitutiva del Ejército, y con estas indicaciones hechas lo devolviese, á fin de que el ministro de Marina pudiese realizar con más datos á la vista la obra de armonizar una y otra ley. En eso no puede haber nada molesto para el personal de la Armada: ni para sus Centros consultivos, que serán, sin duda, los llamados á informar sobre el proyecto, cuando esté terminado.

El general Weyler, según nuestras noticias, tiene particular interés en que se determine con exactitud el alcance

RELOJES

de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composuras de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

P. MARTRA

QUIRUGANO DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas. Orificaciones y empastes los más duraderos. Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio de seguros anestésicos. Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos á los superiores. Procedese según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

CASA PARA VENDER

Por encargo de su dueño se venderá una situada en el punto más céntrico de esta ciudad que produce 150 pesetas mensuales y renta al año el 7 por 100 limpio de todo censo ó gravamen. Hay para prestar 5.000 pesetas al 6 por 100. Para informes dirigirse Arrabal bajo Jesús, número 39, piso 2.º, 2.º Trato directo con los interesados. No se admiten corredores.

Clara Guardias Riera, 76 años, Casa de Campo.—Pedro Sagranyes Estivill, 72 años, San Antonio 21.

Boletín Oficial

Extracto del número último día 24.

La Junta de Instrucción pública, avisando a las maestras de Arbolí y Tamarit doña Magdalena Canals y doña Rosa Montardit, se presenten a recoger su título.

La Diputación provincial señala el día 19 de Noviembre para la subasta de acopios de materiales.

La Alcaldía de Reus anuncia la subasta de mil metros cúbicos de piedra machacada.

El Juzgado de Reus emplaza a don Antonio Serra Guinjoan.

Gaceta de Madrid

Extracto de la del día 22, llegada ayer tarde.

Presidencia del Consejo.—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Cádiz y nombrando para dicho cargo a D. José de la Guardia y Vega.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes un proyecto de ley municipal.

—Otro nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad a D. Ricardo Pérez Valdés.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE NOY.—Santas Crisanto y Crispín.

Parroquia de la Purísima Sangre.

Continua el solemnisimo Novenario dedicado a Jesús Sacramentado, que terminará el domingo día 27. Todos los días a las seis de la tarde Rosario, Trisagio cantado, Meditación, Canto de una Letrilla, Sermón a cargo del Reverendo P. Ildefonso Ruiz, Motete y Reserva.

S. E. I. el señor Arzobispo ha concedido 80 días de indulgencia a sus diócesanos por cada día que asistan a dicho Novenario y otros 80 por cada vista que hagan mientras esté expuesto su Divina Majestad.

Durante la Novena se dirá el Mes de Santísimo Rosario a las 7 y media durante la santa Misa.

SANTOS DE MARANA.—Santos Evario y Luciano.

EL TIEMPO

Para los días que restan de la presente quincena, pronostica Escolástico el siguiente tiempo:

Día 25.—Fuerres vendabales.
Día 26 al 27.—Huracanes en la costa de Africa y revuelto con vendabales en Andalucía, Badajoz y Cáceres. Luego borrascas en las demás costas, con lloviznas y vientos del SO. y NO.

Días 28 al 31.—Llovizna en Huelva y nieblas en Granada; al N. escarcha y revuelto. Después, lluvias tempestuosas desde Almería a Castellón y en Granada, Jaén, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Teruel y nieves en las altas montañas.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	Evap.	Vientos
		TIPO MAXIMA MIN.		
9	759	13	8	O.
15	759	17 SOL 21 SOMB. 19	9	O.
Horas	Cielo	Nubes	G.° hum.	Llov. 24 h.
9	CLARO	CLASE 0'0	57	
15	CLARO	0'0	55	

En la plaza de Prim, fué recogido ayer por un guardia municipal, un niño de tres años, a quien se encontró extraviado en la vía pública.

Por la noche se presentó su familia a recogerlo, en la Inspección de Rondas.

El sorteo de la casi totalidad de

tagiosa entre las ratas, y siempre mortal, tiene la ventaja de que resulta inofensiva para las personas y animales domésticos.

Si los ensayos que se están haciendo en el Laboratorio dan los resultados que se esperan, se empleará el virus Danyss en grandes cantidades, ya que abundan en todas partes tan repugnantes roedores.

BULLER DESTITUIDO

Londres 23.

El general Sir Redvers Buller ha sido relevado del mando del primer cuerpo de ejército, quedando de cuartel a mitad de sueldo.

Ha sido designado para reemplazarle el general French, que actualmente manda una división de caballería en el Transvaal, quedando encargado hasta su regreso interinamente de mando del citado primer cuerpo de ejército el general Hildyard.

La desgracia en que ha caído el general Buller ha sido motivada por el discurso que dicho general pronunció el 10 del corriente, y a consecuencia del cual el general Roberts dispuso que se formara expediente.

Después de comparecer el general Buller y de oír sus explicaciones, se dió por concluida la información, y en su vista el general Roberts redactó acto seguido un informe en cuyas conclusiones se consignaba la medida que se ha adoptado, después de recibir la sanción del Rey.

Todos los periódicos de la mañana aprueban la medida, y aplauden igualmente la designación del general French para sustituir al general Buller.

JUDICIAL

Cédula de emplazamiento

En los autos de menor cuantía promovidos ante este Juzgado por el procurador D. Pablo Camps en nombre y representación de D. Antonio Girandier Montoya, tutor éste de D. José María Iglesias y Odena contra los herederos en ignorado paradero de D. Magdalena Vidal viuda de Morlius, se ha dictado la providencia que sigue:

«Providencia Juez Regente señor Gay.—Reus diez y nueve de Octubre de mil novecientos uno.—Por presentada la anterior demanda con la escritura de poderes y certificaciones que acompaña las cuales se unirán originales por ahora, a lo principal se tiene por parte al procurador D. Pablo Camps en nombre y representación de D. Antonio Girandier Montoya, tutor de don José María Iglesias y Odena y de dicha demanda de menor cuantía promovida a virtud de lo prevenido por el artículo mil seiscientos dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se confiere traslado con emplazamiento a los demandados los herederos, en ignorado paradero de D. Magdalena Vidal viuda de Morlius, para que comparezcan y la contesten, conforme a lo dispuesto en el artículo seiscientos ochenta y tres de dicha Ley, haciéndoles la notificación y emplazamiento en la forma que previene el artículo doscientos sesenta y nueve de la propia Ley; y al otro sí, como se pide.—Lo mandó y firma el Sr. Juez Regente; doy fé.—Juan Gay.—Ante mí.—Por D. Juan Sardá—Tomás Ribes, Hdo.»

Y para notificar la preinserta providencia a la vez que emplazarlos a los efectos en la misma ordenados, a los demandados los herederos en ignorado paradero de D. Magdalena Vidal viuda de Morlius, se expide la presente que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en uno de los Diarios de la localidad y se fijará además en los estrados del Juzgado, en Reus a veinte y uno de Octubre de mil novecientos uno.—El Escribano—Tomás Ribes, Hdo.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 24 de Octubre de 1901

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ramón Calero, con Rosa Vila.

mita actualmente un expediente por demás curioso.

El caso es el siguiente:

El cónsul de España en Roma ha remitido un testamento, hecho «in articulo mortis» por un súbdito español.

Se conoce que la proximidad de la muerte obligó al testador a escribir muy deprisa y a escribir con lápiz, de tal suerte que ahora, al tratar de leer lo que aquél escribió ante la presencia del cónsul en un pliego de papel, constituye un verdadero jeroglífico.

Impuesto sobre carruajes

y caballerías en Guipúzcoa

En sustitución del impuesto de portazgos, que desde 1.º de Enero próximo quedará suprimido en la provincia de Guipúzcoa, la Diputación ha establecido un impuesto sobre carruajes y caballerías, cuyo producto al año se calcula en 80.000 pesetas.

El impuesto se cobrará con arreglo a la siguiente tarifa:

Automóviles de uso privado ó particular, por cada uno 240 pesetas de cuota anual; automóviles de servicio público, 200; bicicletas, triciclos, motocicletas, etc., 20; carruajes de dos ruedas destinados para uso privado de sus dueños, 100; carruajes de cuatro ruedas de igual destino, 150; carruajes de alquiler de dos y cuatro ruedas, 100; ómnibus empleados en servicio urbano, 60; diligencias y ómnibus de servicio de línea, 200; camiones, 140; carrozcos de todas clases, 140; carros tirados por ganado vacuno, 40; carretillos tirados por caballerías, 10, y caballerías de silla, 25.

1.º Estarán comprendidos en la tarifa, los vehículos, cuyos propietarios los posean para su comodidad y recreo, y todos los que se emplearen en el transporte de mercancías y conducción de viajeros con objeto especulativo.

2.º Se exceptúan del pago:

Los carruajes y caballerías que transporten personas de la familia Real y de la servidumbre que las acompaña.

Los carruajes de los Cuerpos Co-ordinadores, Ministros de la Corona, embajadores ó ministros plenipotenciarios extranjeros acreditados en la Corte y los que posean todas las corporaciones y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Los que fueran contratados para la conducción de la correspondencia pública; pero ningún carruaje destinado a este servicio podrá emplearse en la conducción de viajeros ni mercancías.

Los carruajes y caballerías del Ejército y sus bagajes.

Los de los tranvías y ferrocarriles urbanos de su explotación.

Los vehículos de los vecinos y habitantes de la provincia empleados—con exclusión de todo otro tráfico—en el cultivo de tierras, en la recolección y conducción de los productos de labranza que se lleven a domicilio y en el transporte de abonos.

Las caballerías de silla de su propiedad que tuvieran los curas párrocos y coadjutores para emplearlas en el ejercicio de su sagrado ministerio, y los médicos y veterinarios titulares para el ejercicio de su profesión.

El impuesto se exigirá por medio de patentes, por todos los carruajes y caballerías de silla que se posean.

Contra las ratas

El doctor Chicote, director del Laboratorio Químico Municipal, está ensayando desde el día 18 del actual un procedimiento para exterminar las ratas.

Conocidos por el Sr. Chicote los peligros que ofrece el empleo de las bolas envenenadas para la destrucción de las ratas, y habiendo tenido noticia de que por un profesor ruso se había descubierto un virus por el cual se exterminaban dichos roedores sin peligro alguno, se ha provisto al Laboratorio del nuevo procedimiento para su ensayo.

El virus Danyss, que así se llama el profesor ruso que le ha descubierto, produce en las ratas una enfermedad, que a los pocos días termina con la vida de tan perjudiciales y repugnantes animales.

Esta enfermedad, que es muy con-

votos contra 215, y no por 321 contra 254, como se dice en un telegrama anterior.

La huelga general votada en principio

«El Eco de París» publica un despacho de Saint-Etienne, anunciando que el comité federal de mineros votó en principio la huelga general.

Añade que antes de fijarse la fecha de la huelga general se esperará el resultado de la proposición del diputado Baely, sometida a la Comisión del Trabajo de la Cámara.

La partida (i) de Pinet

Falsa alarma

Valencia 23.

La noche última el gobernador civil de esta provincia, señor Moncada, recibió un telegrama del comandante de la Guardia civil del puesto de Játiva dando cuenta de que en Pinet (llano de Albaida) se había levantado una pequeña partida carlista.

El gobernador civil conferenció inmediatamente con el capitán general, quien dispuso la salida de varias fuerzas, habiendo marchado para Albaida, en el primer tren de esta mañana, un escuadrón del regimiento cazadores de Alcáñesa, una compañía del regimiento infantería de Guadalajara y una sección de la Guardia civil.

Posteriormente y cuando habían ya emprendido la marcha dichas fuerzas, recibió el gobernador civil otro telegrama en que se le manifestaba que no existía tal partida carlista y que únicamente se trataba de una falsa alarma.

En su virtud, el capitán general ha ordenado que regresen a esta capital las tropas que habían salido, y que saliese para Játiva, como así lo ha efectuado, el comandante general de la sexta división D. Federico Alonso Gasco Lavedán para que se entere de lo ocurrido.

Canje de carpetas

de deuda interior

Disposición por la cual se procede al canje de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, y en virtud de lo determinado en el art 4.º del Real decreto de 12 de Junio de 1900, la Dirección general de la Deuda ha acordado que desde el indicado día se lleve a efecto la referida operación bajo las reglas siguientes:

1.º La presentación de las carpetas provisionales objeto del canje se hará en el Negociado de Recibo de estas oficinas, todos los días no feriados, de nueve a doce de la mañana, con las facturas que se facilitarán gratis en la portería de esta Dirección.

2.º Las carpetas provisionales que cada factura comprenda deberán expresarse en ella por series y numeración correlativa de menor a mayor, estampando por el presentador, el siguiente endoso: «A la Dirección general de la Deuda para su canje.»

3.º Comprobada la exactitud de las facturas con las carpetas que comprendan, se trasladarán éstas, cuidando de que no desaparezca la serie, numeración, importe y el endoso de las mismas, a presencia de los interesados, a quienes se les entregará el oportuno resguardo, debidamente autorizado, que será canjeado en su día por los títulos definitivos que se expidan en equivalencia de las carpetas provisionales presentadas al canje.

4.º No habiendo sufrido alteración alguna en series é importe los nuevos títulos, se aplicará a cada factura un número de éstos igual al de las carpetas provisionales presentadas al canje.

5.º Esa presentación también podrá verificarse en las delegaciones de Hacienda de las provincias, y en las de París, Londres, Berlín, Amberes, Amsterdam y Lisboa, con todas las formalidades que se expresan en los anuncios que las mismas publican.

Caso curioso

En el negociado del Registro civil del ministerio de Gracia y Justicia, se tra-

de su intervención en el referido proyecto, alcance que no es otro sino el que queda expresado.

La intervención civil

Es efectivamente exacto que el ministro de la Guerra no piensa alterar ni consentir en que se altere la forma en que viene ejerciendo el de Hacienda su intervención en la contabilidad del Ejército.

Esa intervención es real y efectiva desde hace bastantes años, y corre a cargo de funcionarios pertenecientes al Cuerpo administrativo del Ejército, de libre designación del ministro de Hacienda.

El proyecto, que de antiguo han tratado de realizar varios ministros de la Guerra y en el cual tiene empeño el general Weyler, es dividir el Cuerpo administrativo en dos: Intervención é Intendencia. Cuando se realice, el ministro de Hacienda confiará el servicio de intervención a funcionarios «militares» del primero de dichos Cuerpos. Es decir, seguirán las cosas en el presente ser y estado.

Cuando en las pasadas Cortes se trató de este asunto, el general Weyler se hallaba decidido a oponerse en el Senado a que se confiase el referido servicio de intervención a funcionarios civiles; natural es que hoy piense de igual modo y esté decidido a sostener sus ideas, prefiriendo antes dejar el cargo que ceder.

No se trate por los militares de negar el derecho de la Hacienda a intervenir los gastos del Ejército, pero creen (como los marinos) que es cuestión de decoro profesional sostener el derecho a que esa intervención sea ejercida (en nombre del ministro de Hacienda) sólo por quienes visten uniforme y no por funcionarios civiles que, por buenos que fuesen, no ofrecerían mayores garantías que los militares. Entienden, además, que esa reforma produciría un gravamen para el presupuesto, sin más ventaja que la que pudieran obtener los favorecidos con los nombramientos para tales cargos.

La actitud por consiguiente, de los militares de tierra en este asunto, y en particular la del general Weyler, no puede ser más clara. Como está claro, asimismo, que ven simpatía la de los marinos en este punto.

La huelga minera en Francia

Lo que dicen las Compañías

El correspondiente de un periódico parisiense ha asistido a la reunión de una Sociedad carbonera en Saint-Etienne, y ha recogido las siguientes contestaciones de los patronos a las tres reivindicaciones de los obreros,

«1.º Los obreros comienzan a bajar a las minas a las cinco y media de la mañana, y acaban de subir a las tres y media de la tarde, total diez horas de presencia en las minas. Como empleado en la mina una hora para almorzar, puede el trabajo efectivo evaluarse en ocho horas.

Si se reduce la presencia de los obreros en las minas a ocho horas, incluyendo la bajada y la subida, el trabajo efectivo sería de seis horas.

De este modo disminuiría la producción del carbón, se elevaría su precio de venta y todas las industrias se resentirían. Una crisis tan grave como ésta sería un peligro para el trabajo nacional.

2.º Las Compañías rechazan el mínimo del salario, si no aceptan los obreros la limitación de la producción.

3.º Los mineros cobran ya un retiro de 300 francos anuales, a los cincuenta y cinco años de edad, y a los treinta de servicio; pero pueden seguir trabajando cinco años y aumentar su retiro en 25 francos anuales, por los servicios suplementarios. Las Compañías opinan que este retiro es suficiente.»

La proposición Basly

Según el extracto oficial de la sesión de ayer celebrada por la sesión de ayer celebrada por la Cámara de los diputados, la proposición del socialista Sr. Basly pidiendo la discusión inmediata respecto del salario legal mínimo en las minas, fué desechada por 290

ELIXIR CALLOL

Aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por la clase médica

La debilidad ó neurastenia nerviosa, la «anemia», la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digestión) «raquitismo», (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado medicamento

de «gusto agradable» y de resultados tan «rápidos y eficaces» que el enfermo «aumenta el apetito y las fuerzas» casi siempre desde las «primeras tomas.» De venta en **FARMACIA CALLOL**, Diputación, 339, BARCELONA, y principales de España y América.

Los ramilletes de dulces que se celebran este año en los cafés y sociedades de esta ciudad, estará en combinación con la Lotería Nacional, sorteo del 11 de Noviembre próximo.

En varios de los indicados cafés y sociedades se venden ya billetes de los expresados ramilletes.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

En los talleres de mármoles de esta localidad nótese estos días el movimiento precursor de la conmemoración de los fieles difuntos, siendo en número regular las familias que proceden al arreglo de nichos y demás sepulcros.

Se ha procedido ya al levantamiento de algunas barracas ó puntos de venta que se habían instalado en la plaza de la Constitución, con motivo de la feria.

Ha sido nombrado individuo del cuerpo de orden público de esta provincia Miguel Pallarés.

Ha tomado posesión del cargo de ingeniero segundo de la Jefatura de Montes de este distrito D. José Sotarez Albarrán.

Recordamos a los reclutas disponibles la obligación en que se hallan de presentarse a la revista anual que se está efectuando actualmente.

Las horas señaladas al efecto en la Comandancia Militar de esta, son de 3 y media a 5 y media de la tarde.

Anoche se vió sumamente concurrido el nuevo Teatro Circo, siendo muy aplaudidos los artistas que en la función tomaron parte, especialmente la familia Perezoff, que son un prodigio de habilidad, y la notabilísima troupe Pichel, que, con el simpático joven Torbellino, ejecutan trabajos acrobáticos difícilísimos.

Para la noche de hoy se anuncia una función extraordinaria.

Por fuerzas de la guardia civil de esta ciudad, fué ayer detenida Gertrudis Jové Miralles, habitante en la calle de Sardá núm. 40, que se hallaba reclamada por el Juzgado de Falset en causa sobre hurto.

La maestra de Falset D.ª María Garreta Llobet, ha solicitado se la admita al concurso único últimamente anunciado.

Los señores diputados provinciales han sido citados para el día 30 los corrientes, a las once de la mañana, al objeto de reanudar las sesiones del actual período.

Dicen de Tortosa que están en la época de la recolección de las aceitunas. Comisiones de casas extranjeras han llegado ya para hacer acopios de aceite para enviar a sus países respectivos; cotízanse a muy buenos precios, por ahora, y tienden a aumentar, pues el fruto es bueno y sin agusanarse, de manera que es de calidad superior, pagándose el nuevo a 17.50 pesetas cántaro (15 kilog.), medida del país, confiándose que alcanzarán mayor precio a medida que la aceituna esté más razonada.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 726 75 pesetas.

NOTICIAS GENERALES

El cónsul general de España en Manila comunica los siguientes fallecimientos:

1.º D. Juan Bautista Azcarreta, natural de Mundaca (Vizcaya), de treinta y siete años de edad, soltero y capitán de la Marina mercante, dejando como bienes relictos una libreta del Monte de Piedad de Manila, por valor de 900 pesos, y algunos efectos y libros de escaso valor.

2.º D. Domingo González, natural de Jover (Lugo), soltero, de treinta y un años de edad, dejando 27,50 pesos en moneda, y algunas ropas y efectos de escaso valor.

El Sr. Benlirre ha dirigido una carta al alcalde de Zaragoza, expresándole que modelará un busto de Agustina de Aragón con destino al salón de sesiones ó para un patio de las Casas Consistoriales.

Ha fallecido en Carrasposa del Campo (Cuenco), D. Juan José Jaramillo y Ruiz, persona de arraigo y simpatías en aquella comarca y gobernador civil que fué de Tarragona.

(D. E. P.) Por orden telegráfica del ministro de la Guerra, se ha dispuesto que a los soldados que en primero de noviembre próximo debía concedérseles licencia ilimitada, continúen en los respectivos cuerpos hasta que queden cubiertas sus plazas.

En la madrugada de anteaer se derrumbó parte de la portería de una casa del barrio de la marina de Villanueva y Geltrú.

Con los materiales vinieron al suelo personas que dormían tranquilamente en el piso superior y que fueron recogidas por los agentes de la autoridad y algunos particulares que acudieron al lugar del suceso al oír los pitos de auxilio.

Milagrosamente lograron salvar a los inquilinos, habiendo sólo que lamentar algunos heridos leves.

Por la Inspección técnica y administrativa de ferro-carriles, se ha propuesto se imponga a la Compañía del Norte, una multa de 500 pesetas por cada uno de los retrasos que sufrió el tren descendente de la línea de Valencia a Tarragona, núm. 711, en los días 5, 13 y 14 de agosto último.

Según el estado que publicó anteaer el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», durante el mes de agosto último verificaron las Comisiones liquidadoras de Ultramar los trabajos siguientes:

Fueron ajustados y satisfechos 76 jefes y oficiales, y 2.039 individuos de tropa.

Fueron ajustados, pasando sus ajustes a otros cuarteles, 937 jefes y oficiales, y 3.142 de tropa.

Se pidieron fondos a la Hacienda para el pago de alcances de 2.117 jefes y oficiales, y 16.300 de tropa.

Se hallan pendientes de ajuste ó de aprobación de éste 7.499 y 141.918, respectivamente.

Y no han reclamado aun sus alcances, a pesar de estar ajustados, 13.066 de tropa.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la *Emulsión Espinard* del aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos. Cura el *raquitismo*, *escurfulas*, *afecciones del pulmón* y *debilidad general*. Los niños que la toman se desarrollan sin sufrir las enfermedades propias de la edad.

Depositorio Tomás Piñol, Casa CODEX Léase el anuncio.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud.

Para detalles léase *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico* COSTANZI en 4.ª página.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 23

Vapor noruego Sardinia, de Bergen, con bacalao, lo despachan los señores Boada Hermanos.

Vapor español Amalia, de Cetta y Barcelona, con bocoyes vacíos, lo despacha D. E. Fábregas.

Despachadas

Laud Pepito, para San Carlos, en lastre.

Vapor Amalia, para Cetta, con vino.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIAT CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona a las 16 de ayer.

Interior	71.05
Coloniales	5 pt 94.95
Amortizable	70.75
Cubas 86	69.90
Cubas 90	48.75
Filipinas	67.60
Exterior París	22.20
Aduanas	57.75
Nortes	57.75
Alicantas	57.75
Orenses	57.75
Oblig. Francias 6p 3	57.75
Almansas 3 3 adh	57.75
GIROS	

París 42.75
Londres 35.68
Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	71.05
Colonial	63.62
Orenses	22.25
Nortes	48.80
Alicantas	67.65
Banco Vitalicio	70.75
Cubas 86	93.45
Cubas 90	56.87
Amortizable	56.87
Oblig. 5 p 3 Almansa	56.87
Idem 3 p 3 Francia	56.87
Idem 3 p 3 Orense	56.87

PARIS 69.85
MADRID 71.10
GIROS 42.75
Londres 35.68

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

SE DARÁ en arrendamiento

con buenas é inmejorables condiciones, una pieza de tierra, de res y medio jornales, tova regadio, plantada de avellanos, olivos y frutales, sita a una hora de esta ciudad, en el término de la Selva del Campo, partida «C. muna», detada de veinte y una horas de agua semanales de una abundante mina del término de Almorós.

Para informes en esta ciudad, calle San Francisco, número 22, y en Almorós, calle Arrabal, núm. 4.

PÉRDIDA

En la platea número seis del Teatro Circo de esta ciudad, se extravió el domingo, 20 del actual, un anillo con un brillante. En la Fonda de París, gratificará el dueño de aquella alhaja la devolución de la misma.

EL ALBA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en reunión celebrada ayer acordó prorrogar hasta el 31 del actual el plazo para la admisión de socios libres de derecho de entrada.

Reus 16 Octubre de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, J. Solé.

PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido en coronas, flores artificiales, ramos, pensamientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y recomposición de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

RIPOLL HERMANAS

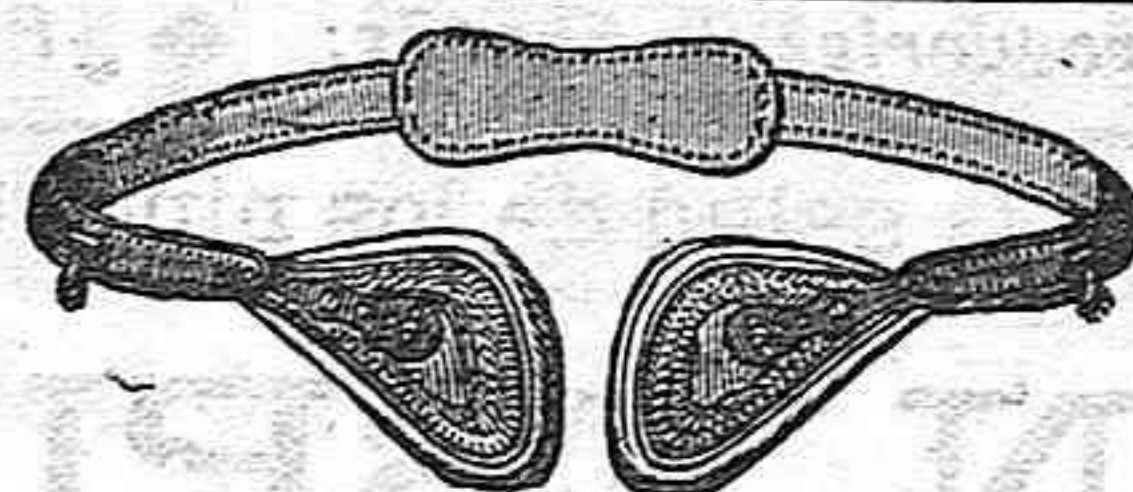
REUS—CALLE LLOVERA, 29—REUS

También se encontrará en esta casa gran variedad de plantas y adornos para salón

LA PALMA

En reunión celebrada en 2 del corriente la Junta de Gobierno de esta sociedad acordó continuar la admisión de socios en la misma sin satisfacer derechos de entrada por todo el mes de la fecha.

Reus 3 de Octubre de 1901.—P. A. de la J. de G.—El Secretario de turno, P. Viciama.



IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (TRENATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trenats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 42 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma a construcción apropiada a la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido a consultarme creyendo de estar herniados (trenats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi establecimiento LA CRUZ ROJA; y los siete años de práctica en la casa de Cloussolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUEROS de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS LIGAS GASTRICAS para corregir la obesidad distensión, y abultación del vientre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

Subasta voluntaria

Se anuncia la de dos cuartas de dos quintas partes de la casa número 4 de la calle de Santa Ana de esta ciudad pertenecientes a los menores Sotorra ante el notario de esta ciudad D. Rosendo Güell a las once de la mañana del sábado 26 del actual.

MERITORIO

Se necesita uno. Para informes en esta imprenta.

Casa en venta

Lo está una en buen punto de esta ciudad y excelente estado.

Se venderá con ventajosas condiciones. Informes en esta imprenta.

TELEGRAMAS

Consejo de ministros

Madrid 24.

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

El Sr. Sagasta no ha asistido, por continuar enfermo.

Todos los ministros expusieron a la Reina Regente los detalles de diversos asuntos relacionados con sus respectivos departamentos.

El duque de Almodóvar del Río, tratando de política internacional, expuso la cuestión del canal interoceánico recientemente firmada entre Inglaterra y los Estados Unidos.

Ha manifestado además que no se había recibido ningún nuevo telegrama del señor Ojeda relativo a la cuestión de los cautivos españoles en Marruecos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en Sevilla, así como de la tranquilidad que se observa allí, restableciéndose la normalidad.

Los ministros dieron cuenta además a la Reina del curso de los debates parlamentarios.

El general Weyler puso a la firma de la Reina parte de la combinación militar que tenía ultimada.

Se ha negado a hacerla pública a los periodistas, diciendo que la reserva hasta que la conozca el Sr. Sagasta.

Ha firmado también la Reina un decreto autorizando al ministro de Ha-

cienda para presentar a las Cortes el proyecto de reforma de la ley de Tesorerías.

Atraco de un magistrado

Madrid 24.

A las nueve y media de la noche un magistrado del Tribunal Supremo iba por la calle de la Flor y al llegar cerca de la calle de Trujillo, en un sitio no muy alumbrado, fué atacado por tres hombres pobremente vestidos.

Uno de ellos le apuntó con un revólver en el pecho, exigiéndole el reloj y cuantos valores llevaba encima.

El magistrado no se arredró por esto y ante lo imprevisto del ataque contestó a la agresión á bastonazos.

Al ruido acudió una pareja con un inspector de policía.

Estos detuvieron a los tres individuos que eran jornaleros, los cuales manifestaron que se hallaban faltos de trabajo y el hambre les había impulsado a cometer el delito.

SENADO

Sesión del día 24

A las tres y media comenzó la sesión bajo la presidencia del Sr. Eguillor.

El Sr. Avilés pregunta si el ministro de Instrucción pública piensa hacer obligatoria la enseñanza de dibujo, manifestando que es de suma utilidad.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

CONGRESO

Sesión del día 24

Las detenciones de Barcelona

A las tres y media de la tarde da principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Moret.

Poca concurrencia de diputados.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Muro censura la conducta que la autoridad ha observado contra dos redactores de «El Pueblo», á quienes se les condujo á la cárcel atados codo con codo, cual si fuesen criminales. Pide al ministro de Gracia y Justicia que diga con toda franqueza si condena ó no los procedimientos bárbaros empleados contra aquellos redactores.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Muro.

Dice que el suceso no tiene el alcance que ha querido dársele, agregando que los redactores de «El Pueblo» han ingresado ya en las celdas destinadas á los detenidos por causas políticas.

El Sr. Lerroux pregunta que piensa el Gobierno sobre las detenciones de obreros, realizadas en Barcelona y en otros puntos estos días por la policía.

Relata lo ocurrido manifestando que en Barcelona han sido presos varios obreros por haber tomado parte en la fiesta de la libertad, celebrada el 29 de Septiembre último.

El Sr. Moret, dirigiéndose al Sr. Lerroux:

—Indudablemente S. S. no habrá interpretado bien estos rumores, en los que no hay desconsideración para nadie.

El Sr. Lerroux:

—Aun cuando me cabe la libertad de interpretar estos rumores como me parezca, acepto como buena la interpretación que á los mismos ha dado el presidente.

Agrega que aquel acto resultó hermosísimo, y que de su realización debieran congratularse todos los liberales.

Sigue reseñando el Sr. Lerroux, la fiesta que se celebró en Barcelona, manifestando que si se produjo un tumulto, fué promovido por la policía.

Teme que se inaugure en Barcelona una época de terror.

Pide que se den garantías, al objeto de que el derecho de asociación sea verdad.

TEATRO CIRCO

Compañía Alegría

Magnífica función para hoy viernes, á las 9 de la noche.—Segunda presentación de los 5 «Pierrots acrobáticos» Anito, Charles, Eduard, Frederick y Oscar.—Por segunda vez «Potos» cabalito presentado en libertad por la graciosa estrella cometa «Rosita del oro».

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN.—TELEF. 34

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España: ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

EMULSIÓN ESPINAR

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y sosa
Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes nutritivas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inanestesia y Debilidad general, ha adquirido, por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.

Laboratorio J. G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta: farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur. Al por mayor D. Tomás Piñol, S. en C., antigua casa Coder, droguería, Plaza de la Constitución, 46, Reus.—Único y exclusivo depositario en las provincias de Tarragona y Lérida.

Sucursal
en Reus
9 MAYOR. 9

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos
artísticos y uso doméstico.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA S. JUAN, 41



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, orejillas y catarros de la vejiga, escurros uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genitales urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi, 4 pesetas. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 4.

Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias.

EN REUS: En las farmacias de Antonio Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixas, Plaza de Prim, 1.

La salud es el tesoro de la vida

El **ANTI-FERMO** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.
El **ANTI-FERMO** alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, EXTREÑIMIENTOS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **ANTI-FERMO** es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfíeis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis, la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SALUD COMPLETA y evitadéis las enfermedades infecciosas. Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:
Enrique Terré Astò, Rebolledo, 17, Tarragona,
á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:
GRAU Y C.ª CRISTINA 9, entresuelo, BARCELONA

PRUEBENSE

Los exquisitos chocolates

— DE LOS —

R.R. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat

FABRICA DE DULCES

ESPAÑA ARTÍSTICA

Revista general de espectáculos teatrales

Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.

Cartón cuero asfaltado

PARA

TEJADOS, TECHOS, PAREDES Y PAVIMENTOS

Lo mejor y más económico conocido hasta el día en España
Es el material más apropiado para cobertizos, techos de fabricas, almacenes, talleres, cuadras y otros edificios.
Muestras, catálogos y presupuestos bajo plano, gratis á quien los solicite.

En Barcelona, **MAJANO VENTURA**
BRUCH, NUM. 92 (MERCERÍA).

EN REUS
MODESTO GONZALEZ
Aserradora Eléctrica, Camino de Riudoms
y plaza de la Constitución, núm. 7, principal

Sociedad general de transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1901

Línea directa para el Río de la Plata
Saldrá de Barcelona el día 21 de Noviembre directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el día 11 para Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés:

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838
por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones
Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los masticos hasta el día conocidos.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, pral. ♦ TELEFONO 37

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4'10—9'10—14'47—17'58.
Salidas de Salou: 4'56—11'04—17'25—19'40.
Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona
8'39—9'47—14'30 y 19'18.
De Tarragona á Reus
7'45—12'40—17'15 y 20'20.
De Reus á Lérida
5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.
De Lérida á Reus
5'05—16'05.
De Reus á Barcelona
Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.
Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28
De Barcelona á Reus
Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).
Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.
Reus 1.º Enero 1901.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espaciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, a-opios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria

Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez.

Los demás informes se darán en la propia casa.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de parell, el cual se cederá por un precio módico

Informes calle Alta del Carmen, 66.

SE NECESITA

un aprendiz de pintor. Informarán Arrabal de S. Pedro, 16, entresuelo.

CARTILLA RÚSTICA

para uso del cultivador de la Viña Americana

Se vende en esta imprenta á 1'50 pesetas ejemplar.

25.000 DUROS

disponibles para préstamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º.—Teléfono 65.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año

Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 47, 2.º.—Teléfono 65.